

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.**

CAEV-AF-2019-PROSANEAR-FIES-03-LP

RELATIVA A LA:

ADQUISICIÓN DE 7 EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DE DESAZOLVE PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa, Ver., siendo las **12:00 horas** del día **10 de diciembre de 2019**, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 295 Col. El Mirador, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 29, Fracción III, 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como Cláusula Décima de la Convocatoria a licitación pública.

*Esta reunión es presidida por la **Ing. Alejandra María Romero Manzano**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Costos de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, asistida por el **ARQ. Rubén de Jesús Perdomo Vivanco**, Subdirector de Operación y Mantenimiento; como área usuaria.*

Asimismo, al inicio de esta junta se les comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 BIS, de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan adquirido la convocatoria a la licitación, debiendo acreditarse con copia del formato de registro de participación a la licitación pública generado a través del Compranet 5.0 o la solicitud por escrito a participar en la presente licitación, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

ADICIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

- Se hace del conocimiento a los participantes a esta Licitación, que se incrementa la adquisición de los equipos hidroneumáticos de desazolve en 3 (tres), haciendo un total de **10 equipos**.
- Quedando el nombre de la licitación de la siguiente manera:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
CAEV-AF-2019-PROSANEAR-FIES-03-LP**

RELATIVA A LA:

ADQUISICIÓN DE 10 EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DE DESAZOLVE PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

- Que de acuerdo a la fuente de financiamiento **FIES (Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados)**, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar su Registro en el Padrón de Contratistas que expide la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para poder suscribir el contrato de la licitación.
- El plazo de entrega de los equipos hidroneumáticos a licitar queda de la siguiente manera: 7 equipos deberán ser entregados de manera inmediata a la

firma del contrato es decir, a más tardar el día 30 de diciembre del 2019; y los 3 equipos hidroneumáticos restantes, podrán ser entregados dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato.

Acto seguido, se procedió a la lectura de los cuestionamientos o solicitudes de aclaración a la convocatoria a la licitación presentadas por los interesados de acuerdo a la base décima de la convocatoria a la licitación así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

A) PREGUNTAS EXPUESTAS POR LOS LICITANTES

EMPRESA ASECA, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS TÉCNICAS:

1. LA CONVOCANTE SOLICITA UN EQUIPO DE DISEÑO DE DOBLE MOTOR (MOTOR PRINCIPAL Y MOTOR AUXILIAR), LO CUAL, CON EL DISEÑO DE DOS MOTORES SIGNIFICARÍA, LA UTILIZACIÓN DE AMBOS MOTORES AL MISMO TIEMPO PARA ACTIVAR SISTEMA DE AGUA A ALTA PRESIÓN (MOTOR AUXILIAR), SISTEMA HIDRÁULICO Y SISTEMA DE SUCCIÓN (MOTOR DEL CHASIS) REPRESENTANDO UN CONSUMO DE COMBUSTIBLE SIGNIFICATIVO.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, ACEPTE LA PROPUESTA DE UN EQUIPO DE DISEÑO DE UN SOLO MOTOR, EL CUAL PODRÁ SIGNIFICAR PARA LA CONVOCANTE Y EL ÁREA USUARIA UN AHORRO DE COMBUSTIBLE DE HASTA EL 40%, ASEGURANDO EL USO EFICIENTE DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS, DE ALTA PRESIÓN Y SUCCIÓN SIMULTÁNEAMENTE. TRABAJANDO ÚNICAMENTE CON EL MOTOR PRINCIPAL INCLUSO A 15% MENOS RPM (1500 RPM).

R.- APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

2. LA CONVOCANTE SOLICITA QUE EL TANQUE DE AZOLVE O DESPERDICIOS SEA DE CAPACIDAD NOMINAL MÍNIMA DE 16 YDS³ (12.23 M³). YA QUE DE ACUERDO AL DISEÑO PROPIO NUESTRO EQUIPO, ESTA CAPACIDAD ES SUFICIENTE PARA LA CAPTACIÓN DE LOS SÓLIDOS YA QUE NUESTRO TANQUE UTILIZA UN SISTEMA DE COMPACTACIÓN INTERNO, EL CUAL PERMITE DESHIDRATAR LOS SÓLIDOS DENTRO DEL TANQUE PARA DRENAR LOS LÍQUIDOS EXCEDENTES; PERMITIENDO EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DEL TANQUE PARA AZOLVE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA USABLE DE 12

YDS³ (9.17 M³) FABRICADO DE FORMA CILÍNDRICA QUE CUMPLE Y SUPERA CON LA CAPACIDAD REAL DE MATERIAL SUCCIONADO. ¿SE ACEPTA?

R.- DEBERA DE OFERTAR UNA CAPACIDAD MINIMA DE 15 YD3.

3. LA CONVOCANTE SOLICITA QUE EL TANQUE DE AZOLVE O DESPERDICIOS SEA FABRICADO EN ACERO CORTEN Y CON UN ESPESOR DE 3/16". SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTE UN TANQUE DE AZOLVE FABRICADO EN ACERO EXTEN DE 1/4" DE ESPESOR, EL CUAL ES 1/16" MAS GRUESO PARA MAYOR VIDA ÚTIL DEL TANQUE.

R.- SE ACEPTA UN ESPESOR DE 1/4" SIN EMBARGO DEBERA SER FABRICADO EN ACERO CORTEN.

4. LA CONVOCANTE SOLICITA UNA BOMBA DE AGUA PARA DESCARGA FORZADA, LA CUAL ENTENDEMOS, SERÁ UTILIZADA PARA DESCARGAR EL EXCESO DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DE AZOLVE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR UN SISTEMA DE DESHIDRATACION DE LODOS, EL CUAL LOGRA DESALOJAR HASTA UN 95% EL LÍQUIDO DENTRO DEL TANQUE DE AZOLVE. ESTO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE PLACA QUE COMPACTA Y DESHIDRATA LOS LODOS AL INTERIOR DEL TANQUE, LO QUE PERMITE DRENAR EL EXCESO DE LÍQUIDOS POR MEDIO DE UNA VÁLVULA DE DREN DE 6" COLOCADA EN LA PARTE FRONTAL DEL TANQUE POR UNA DESCARGA FORZADA PARA REALIZAR FUNCIONES DE DESALOJO DE AGUA, SIMULTÁNEAMENTE AL ESTAR SUCCIONANDO (BY PASS). ¿SE ACEPTA?

R.- APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO DE BASES

5. LA CONVOCANTE SOLICITA UN CARRETE DE MOVIMIENTO TIPO ARTICULADO Y LIMITADO A 180°. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CONSIDERE A BIEN ACEPTAR NUESTRA PROPUESTA DE UN CARRETE PARA MANGUERA DE ALTA PRESIÓN, EL CUAL CUENTE CON UNA FUNCIÓN TELESCÓPICA O EXTENDIBLE, MISMO QUE PODRÁ GIRAR EN UN RADIO DE HASTA 270° SOBRE SU PROPIO EJE, ADEMÁS DE UN ESCUDO DE POLICARBONATO DE 1/4" DE ESPESOR, PARA PROTECCIÓN DEL OPERADOR EN CASO DE ESTALLAMIENTO DE LA MANGUERA DE ALTA PRESIÓN. LO ANTERIOR SIENDO SUPERIOR A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN BENEFICIANDO A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO PROTECCION PARA EL ÁREA USUARIA.

R.- SE ACEPTA UN GIRO DE 180° POR 270° CON TODOS SUS MOVIMIENTOS OPERADOS HIDRAULICAMENTE Y CON SOPORTE RETRACTIL DE ACCIONAMIENTO HIDRAULICO DE ACORDE AL ANEXO TÉCNICO.

6. LA CONVOCANTE SEÑALA QUE EL BRAZO PLUMA DEBERÁ CONTAR CON LA CAPACIDAD DE ROTACIÓN DE MÍNIMO 270° Y CON MOVIMIENTOS HIDRÁULICOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, ACEPTAR UN DISEÑO DE BRAZO PLUMA QUE PUEDA PROPORCIONAR AL ÁREA USUARIA UNA CAPACIDAD DE ROTACIÓN DE HASTA 217° Y QUE CUENTE CON MOVIMIENTO HIDRÁULICOS ARRIBA, ABAJO, EXTENDER, RETRAER, ASÍ COMO EL PODER DESCENDER POR DEBAJO DE LA HORIZONTAL DE SU POSICIÓN DE DESCANSO LOGRANDO UN MOVIMIENTO DE 19°. LO CUAL, EN LA DESCRIPCIÓN ANTERIOR, OFRECEMOS A LA CONVOCANTE UN SISTEMA SUPERIOR A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CON LA MEJOR INTENCIÓN DE PROPORCIONAR A LA CONVOCANTE Y ÁREA USUARIA, UN EQUIPO MEJOR PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES.

R.- DEBERA DE OFERTAR UN GIRO MINIMO DE 270° EN LA PLUMA DE SUCCION DE ACORDE AL ANEXO TÉCNICO.

7. LA CONVOCANTE SEÑALA QUE SE DEBERÁ CONTAR CON UNA CONSOLA DIGITAL O TABLERO CON LA CAPACIDAD DE ACCIONAR Y CONTROLAR TODOS LOS SISTEMAS DEL EQUIPO. CON PANTALLA QUE PERMITA DAR DIAGNÓSTICOS DEL EQUIPO Y DE SU OPERACIÓN. EN IDIOMA ESPAÑOL PARA SU FÁCIL OPERACIÓN. LA CONVOCANTE SE REFIERE A QUE LOS BIENES ENTREGADOS DEBERÁN DE CONTAR CON UNA PANTALLA O DISPLAY DIGITAL, QUE CUENTE CON UN SISTEMA DE CANBUS EL CUAL PROPORCIONE A LOS OPERADORES INFORMACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL EQUIPO, TAL COMO PRESIÓN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE ALTA PRESIÓN, VACÍO GENERADO POR LA BOMBA DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, METRAJE DE MANGUERA EXTENDIDO, NIVEL DE AGUA DE LOS TANQUES, NIVEL DE LLENADO DEL TANQUE DE AZOLVE, NIVEL DE COMBUSTIBLE DE LA UNIDAD, ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE BOMBA DE VACÍO Y BOMBA DE ALTA PRESIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R.- SE DEBE DE OFERTAR UN SISTEMA DE CONTROL CON PANTALLA ACORDE A LO MINIMO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TECNICO.

8. SOLICITAMOS SE ACEPTE LA PROPUESTA DE UN SISTEMA ELÉCTRICO CONSTRUIDO EN AISLAMIENTO IP-69, SELLADO COMPLETAMENTE CONTRA GASES Y VAPORES; ADEMÁS DE CHORRO DE AGUA A ALTA PRESIÓN Y A CORTA DISTANCIA, Y SELLADO, ASÍ COMO POLVOS Y PARTÍCULAS SÓLIDAS. LO ANTERIOR SIENDO SUPERIOR 4 NIVELES AL SEÑALADO (NEMA 4).

R.- SE REQUIERE COMO MINIMO EL SISTEMA ELECTRICO CONSTRUIDO EN AISLAMIENTO NEMA 4.

9. LA CONVOCANTE SOLICITA UNA BOMBA DEL ALTA PRESIÓN TRÍPLEX. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE, ACEPTE NUESTRA PROPUESTA DE UNA BOMBA INTELIGENTE DE UN SOLO PISTÓN QUE CONTROLA EN GALONAJE DE DOBLE EFECTO LA CUAL OFRECE FLUJO CONTINUO Y FLUJO INTERMITENTE DE MANERA SELECTIVA. EL DISEÑO DE LA BOMBA PROPUESTA UTILIZA ÚNICAMENTE 5 PARTES MÓVILES Y NO REQUIERE SER DESMONTADA PARA SU MANTENIMIENTO A DIFERENCIA DE LA BOMBA TRIPLEX SOLICITADA, LA CUAL UTILIZA MAS DE 185 PARTES MÓVILES Y REPRESENTA UN COSTO IMPORTANTE DE MANTENIMIENTO. ¿SE ACEPTA?

R.- DEBERA DE OFERTAR LA BOMBA DE ALTA PRESION ACORDE A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1. DERIVADO DEL CAPITULO VII, DECIMA SEGUNDA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN IR EN SOBRE INDEPENDIENTE DENTRO DE UN SOBRE FINAL, FAVOR DE CONFIRMAR.

R.- SE CONFIRMA SU APRECIACIÓN.

2. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PODRÁN LOS OFERTANTE ENVIAR A UN REPRESENTANTE A LOS DOS ACTOS, JUNTA DE ACLARACIONES Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CON UNA CARTA PODER SIMPLE, FAVOR DE CONFIRMAR.

R.- PODRAN SER PRESENTADAS LAS PROPUESTAS POR MEDIO DE UN REPRESENTANTE QUE CUENTE CON CARTA PODER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y POR DOS TESTIGOS.

3. DEL CAPITULO SEGUNDO Y PLAZO DE ENTREGA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DE 60 DÍAS SE AMPLÍE A 120 DÍAS POR SER UN EQUIPO DE FABRICACIÓN, PASANDO POR UN RIGUROSO CONTROL DE CALIDAD, ASÍ COMO SE TIENE QUE IMPORTAR, TRASLADAR Y ENTREGAR EN SITIO EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, FAVOR DE ACLARAR.

R.- SE INFORMA QUE DE LOS 10 EQUIPOS A LICITAR, 7 DE ELLOS DEBERÁN SER ENTREGADOS DE MANERA INMEDIATA, ES DECIR, A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, Y 3 EQUIPOS MÁS PODRÁN SER ENTREGADOS A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

4. EN EL CAPITULO III, LAS CONDICIONES DE ENTREGA, LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LOS BIENES REQUERIDOS DEBERAN SER NUEVOS Y NO SE ACEPTARAN BIENES RECONSTRUIDOS, SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS DEBEN DE SER TOTALMENTE NUEVOS MONTADOS EN CHASIS NUEVO AÑO 2020.

R.- SE CONFIRMA QUE LOS BIENES DEBEN SER TOTALMENTE NUEVOS MONTADOS EN CHASIS NUEVO MODELO 2020

5. DEL CAPITULO II, ANTICIPOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE CONSIDERA OTORGAR UN ANTICIPO DEL 30% YA QUE SERÁ UTILIZADO PARA CUBRIR GASTOS DE TRASLADO Y ARANCELARIOS PARA INGRESAR AL PAÍS LOS EQUIPOS., SE ACEPTA?

R.- APEGARSE A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

6. DERIVADO DEL DOCUMENTO NO. 2, CAPACIDAD DEL LICITANTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE LA FORMA QUE DEFINIRÁ LA CAPACIDAD DEL LICITANTE, ADEMÁS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DEL 2018 Y PARCIALES DEL 2019, FAVOR DE ACLARAR.

R.- LA CAPACIDAD DEL LICITANTE SE DEFINIRA CON LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACION TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA LA CUAL SERA REVISADA Y EVALUADA DETALLADAMENTE

7. DERIVADO DEL DOCUMENTO NO. 3 INCISO B) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE DE AL MENOS TRES CONTRATOS SIMILARES O FACTURAS, SI DEBERÁN LLEVAR TACHADOS LOS PRECIOS, YA QUE ESTO REPRESENTARIA INFORMACIÓN RESTRINGIDA EN UNA PRESENTACIÓN TÉCNICA, ¿FAVOR DE ACLARAR?

R.-NO, DEBERA APEGARSE A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

8. DERIVADO DEL DOCUMENTO NO. 3 INCISO B) PARA CUMPLIR CON ESTOS DCUMENTOS PODEMOS SOLAMENTE PRESENTAR LOS CONTRATOS Y COPIA DE LAS FIANZAS EMITIDA A CADA UNO DE ESTOS, BORRANDO LAS CANTIDADES YA QUE LAS CARTAS QUE SE EMITEN POR LIBERACION DE FIANZAS TARDAN MAS DE 6 MESES FAVOR DE CONFIRMAR.

R.-NO, DEBERA APEGARSE A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

9. DERIVADO DEL DOCUMENTO NO. 2, CAPACIDAD DEL LICITANTE SOLICITAMOS SE NOS CONFIRME SI LA DECLARACION ANUAL SE PUEDE PRESENTAR IMPRESA A COLOR LA CUAL PUEDE FUNGIR COMO ORIGINAL DERIVADO QUE LA DECLARACION ORIGINAL SE ENCUENTRA EN FORMATO PDF, FAVOR DE ACLARAR.

R.- SE CONFIRMA QUE SI PUEDEN PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL 2018 IMPRESA A COLOR.

CYMA MOTORS S.A. DE C.V.

1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE OTORGAR UN ANTICIPO DEL 50% PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA PODER INICIAR LOS TRABAJOS DE FABRICACIÓN Y LOGÍSTICA.

R.- APEGARSE A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

2. CAPITULO VII, DOCUMENTO NO. 3. A) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Y B) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. EN EL INCISO B) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, PUNTO 3, SOLICITAN CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA CONTRATANTE, EN EL QUE SE CORROBORE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. SOLICITAMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO PUEDA SER LO SOLICITADO O ACTA DE ENTREGA FIRMADA Y SELLADA POR LA DEPENDENCIA O CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA, DE CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? ESTO DEBIDO A QUE LA MAYORÍA DE LOS CLIENTES AL MOMENTO DE LA ENTREGA NO EMITEN DOCUMENTO DE RECEPCIÓN DE BIENES, SOLO SELLAN ACTA DE ENTREGA, FACTURA, REMISIÓN U OTRO DOCUMENTO QUE GENERA EL PROVEEDOR AVALANDO LA ENTREGA.

R.- SI, PODRA ENTREGAR COPIAS DE CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGAS SELLADAS Y/O FIRMADAS

3. ANEXO NO. 3 CONSTANCIA DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. DOCUMENTO 1) "CARACTERÍSTICA DEL BIEN OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA" DOCUMENTOS SOLICITADOS A) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PUNTO 4. SOLICITAN CONSTANCIA DE

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA NACIONAL O EN SU DEFECTO NORMA INTERNACIONAL VIGENTE, EN COPIA SIMPLE CERTIFICADO.

FAVOR DE ACLARAR QUE EL DOCUMENTO SOLICITADO EN ESTE PUNTO, COMO SE INDICA ES EN COPIA SIMPLE Y ESTA PUEDE SER NORMAL O CERTIFICADO, YA QUE EN EL CAPITULO VII DE LA FORMA EN QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES, EN EL DOCUMENTO NO. 1, INCISO A) NUMERAL II, PUNTO 2, SOLO INDICAN QUE SE MENCIONE LA NORMA VIGENTE APLICABLE A CADA PARTIDA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R.- ESTE REQUISITO QUEDA ELIMINADO

4. ANEXO 3, DOCUMENTO 5 "ESCRITOS" SOLICITAN CARTA GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN O VICIOS OCULTOS POR UN TÉRMINO MÍNIMO DE CINCO AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. FAVOR DE ACLARAR QUE LA GARANTÍA SOLICITADA PARA LOS BIENES OFERTADOS ES LA INDICADA EN ESTE MISMO ANEXO 3, DOCUMENTO 1), APARTADO DURABILIDAD O VIDA ÚTIL DEL BIEN, QUE TEXTUALMENTE DICE "CARTA GARANTÍA QUE AMPARE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE SE OFERTEN POR UN PERIODO MÍNIMO DE UN AÑO; CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN O DE MALA CALIDAD DEL BIEN" Y ENTENDEMOS QUE PARA ESTE PUNTO LO SOLICITADO DEBE SER CARTA GARANTÍA DE SUMINISTRO DE REFACCIONES POR UN TÉRMINO DE CINCO AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R.- APEGARSE AL DOCUMENTO NO. I: CUADRO DE GARANTÍAS

5. EN CASO DE NO PODER ASISTIR EL REPRESENTANTE LEGAL A LA ENTREGA DE LA OFERTAS ¿PODRÁ HACERLO UN REPRESENTANTE AUTORIZADO CON CARTA PODER SIMPLE?

R.- SI PODRA HACERLO UN REPRESENTANTE AUTORIZADO CON CARTA PODER SIMPLE Y POR DOS TESTIGOS .

6. FAVOR DE ACLARAR EN EL ANEXO TÉCNICO SI SE ACEPTA EL PODER OFERTAR UN SISTEMA DE SUCCIÓN O VACÍO DE TIPO TURBINA CUMPLIENDO Y REBASANDO LAS CONDICIONES DE VELOCIDAD DE SUCCIÓN DE AIRE Y DE PRESIÓN NEGATIVA DE SUCCIÓN

R.- SE ACEPTA OFERTAR LOS SISTEMAS DE VACIO POR SOPLADOR O COMPRESOR CENTRIFUGO QUE CUMPLAN CON LAS CAPACIDADES DE PRESION NEGATIVA DE SUCCION Y VELOCIDAD DE AIRE DE SUCCION MINIMA Y CON LAS DEMAS CARACTERISTICAS DEL ANEXO TECNICO.

7. FAVOR DE ACLARAR SI CON RESPECTO A LA ESTACIÓN DE CONTROLES ESTA PODRÁ SER POR LO INDICADO Y/O TAMBIÉN POR UN SISTEMA DE BOTONES COLOCADOS AL FRENTE EN LA ESTRUCTURA DEL CARRETE, PARA EL MOVIMIENTO DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL EQUIPO.

R.- DEBERA DE OFERTAR UNA PANTALLA COMO MINIMO EN IDIOMA ESPAÑOL, CON LA INFORMACION PERTINENTE PARA UNA OPERACIÓN ADECUADA.

GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1. CAPITULO II TERCERA CLAUSULA ANTICIPO: EN BASE A QUE SE TRATA DE EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA DESAZOLVE CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECIALES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE SE CONSIDERE EL OTORGAR UN ANTICIPO DE POR LO MENOS EL 20%, CON EL FIN DE ACELERAR LA PRODUCCIÓN DE DICHS EQUIPOS, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO

R.- APEGARSE A LA **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

2. CAPITULO VII, DE LA FORMA EN QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES. FAVOR DE ACLARAR CUÁL ES LA GUÍA CORRECTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA OFERTA, YA QUE EN EL CAPÍTULO VII, INCISO A) CARACTERÍSTICA TÉCNICA, EL ORDEN DE SU INTEGRACIÓN DE LA OFERTA VIENE EN UN ORDEN MÁS CLARO Y PUNTAL, POR LO TANTO, DIFIERE, CON LO INDICADO EN EL ANEXO 3 CONSTANCIA DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ¿FAVOR DE ACLARAR CUAL ORDEN DE DOCUMENTOS DEBEMOS SEGUIR?

R.- APEGARSE A LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO VII, INCISO A) CARACTERÍSTICA TÉCNICA

3. CLAUSULA TRIGÉSIMA PÁRRAFO CUARTO, CAPITULO XV "DEL CONTRATO" SOLICITAMOS SE CONFIRME QUE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN SE DEBERÁ DE PRESENTAR POR EL LICITANTE GANADOR A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO. FAVOR DE CONFIRMAR.

R.- SE CONFIRMA QUE SE DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO.

4. CAPITULO VII, DOCUMENTO NO. 5 "ESCRITOS" , PUNTO 5 SOLICITAN ESCRITO DE MANIFIESTO DE DECIR VERDAD DONDE MENCIONE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, QUE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS, EN CASO DE QUE SEA PÉRSONA MORAL DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. FAVOR DE ACLARAR QUE DICHO ESCRITO DEBERÁ HACERSE MENCIONANDO QUE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA EMPRESA QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, NO DESEMPEÑAN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO Y QUE EN SU CASO A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERESES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R.- ES CORRECTA

PREGUNTA TÉCNICA

5. ANEXO TÉCNICO, PAG. 29 SEGUNDO PÁRRAFO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE CON RESPECTO AL SISTEMA DE SUCCIÓN ESPECIFICADO ESTE PUEDA SER MEDIANTE UN SOPLADOR DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO O POR MEDIO DE UN COMPRESOR CENTRIFUGO DE TURBINA OFRECIENDO UNA CAPACIDAD DE 8000 CFM DE FLUJO DE AIRE DE SUCCIÓN Y 217 PULGADAS DE COLUMNA DE AGUA DE PRESIÓN NEGATIVA.

R.- SE ACEPTA OFERTA LOS SISTEMAS DE VACIO POR SOPLADOR O COMPRESOR CENTRIFUGO QUE CUMPLAN CON LAS CAPACIDADES DE PRESION NEGATIVA DE SUCCIÓN Y VELOCIDAD DE AIRE DE SUCCION MINIMAS Y CON LAS DEMAS CARACTERISTICAS DEL ANEXO TECNICO.

GRUPO COMERCIAL RAGABE S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1. DEBIDO A QUE ESTE TIPO DE EQUIPOS SON FABRICADOS DE MANERA ARTESANAL, ADEMÁS DE CONSIDERAR QUE PARA EL PROCESO DE IMPORTACIÓN PARA SU ENTREGA SERÁ DURANTE EL FUERTE INVIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN DONDE DE MANERA GENERAL SON CERRADAS LAS CARRETERAS POR LAS FUERTES NEVADAS. SOLICITAMOS QUE SE AMPLIÉ EL "PLAZO DE ENTREGA" POR LO MENOS AL 31 DE MARZO DE 2020?

R.- SE INFORMA QUE DE LOS 10 EQUIPOS A LICITAR, 7 DE ELLOS DEBERÁN SER ENTREGADOS DE MANERA INMEDIATA, ES DECIR, A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, Y 3 EQUIPOS MÁS PODRÁN SER ENTREGADOS A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

2. RESPECTO AL CAPÍTULO VII "DE LA FORMA EN QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES" DOCUMENTO NO 1 "CARACTERÍSTICAS DEL BIEN OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA", A) CARACTERÍSTICA TÉCNICA, 1. PROPUESTA TÉCNICA, II DENTRO DE LO PARTICULAR, 6. PARA TODAS LAS PARTIDAS CURVA CARACTERÍSTICA DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS. DEBIDO A LOS ELEMENTOS DE QUE ESTÁN COMPUESTOS LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE NOS ACLAREN QUE TENEMOS QUE PRESENTAR PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO (CURVAS DE FUNCIONAMIENTO DE SOPLADOR Y/O DE BOMBA DE AGUA DE ALTA PRESIÓN)?

R.- SE DEBERA PRESENTAR TODA LA INFORMACION TECNICA (FICHAS TECNICAS, FOLLETOS, HOJAS TECNICAS DESCRIPTIVAS) QUE PERMITAN EVALUAR SU PROPUESTA DE MANERA EFICAZ ESTAS DEBERAN DE SER EN IDIOMA ESPAÑOL O SI SON EN IDIOMA DIFERENTE ACOMPAÑADAS CON SU DEBIDA TRADUCCION AL ESPAÑOL.

3. RESPECTO AL CAPÍTULO VII "DE LA FORMA EN QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES" DOCUMENTO NO 1 "CARACTERÍSTICAS DEL BIEN OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA", A) CARACTERÍSTICA TÉCNICA, 6. COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE NOS ACLAREN CUAL ES EL "COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN" QUE DEBEMOS PRESENTAR PARA CUMPLIR CON ENTE PUNTO?

R.- EL DOCUMENTO EMITIDO POR EL PORTAL DE COMPRANET EL CUAL SE GENERA AL MOMENTO DE MANIFESTAR INTERES EN PARTICIPAR Y GENERA SU EXPEDIENTE RESPECTIVO.

4. RESPECTO AL CAPÍTULO VII "DE LA FORMA EN QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES" DOCUMENTO NO 2 "CAPACIDAD DEL LICITANTE", DE EQUIPAMIENTO, 2. PROPUESTA DE LA MECÁNICA QUE SE IMPLEMENTARÁ PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, SI ES A TRAVÉS DE VEHÍCULOS PROPIOS O ARRENDADOS. DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO ES POSIBLE SU ENTREGA A TRAVÉS DE ALGÚN TIPO DE VEHÍCULO (NI PROPIO NI ARRENDADO). SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE NOS ACLAREN QUE DEBEMOS PRESENTAR PARA CUMPLIR CON ENTE PUNTO?

R.- ESTE REQUISITO QUEDA ELIMINADO

PREGUNTAS TÉCNICAS

RESPECTO DEL ANEXO TÉCNICO, ESPECÍFICAMENTE EN EL TANQUE DE AZOLVE:

PLANTEAMIENTO:

LO IMPORTANTE EN CUANTO A LA CAPACIDAD DEL TANQUE DE AZOLVE EN UN EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE EN REALIDAD ES LA **CAPACIDAD ÚTIL**, QUE ES LA CAPACIDAD INTERNA REAL DISPONIBLE PARA EL ALMACENAMIENTO DE DESECHOS Y NO LA CAPACIDAD NÓMINAL, QUE ES EN REALIDAD LA CAPACIDAD QUE SE OBTIENE AL CUBICAR EXTERNAMENTE EL TANQUE DE LODOS, PERO A LA CUAL HAY QUE RESTARLE TODO EL VOLUMEN QUE NO ES POSIBLE UTILIZAR DENTRO DEL TANQUE. EN EL DISEÑO SOLICITADO RESPECTO DEL TANQUE DE LODOS EN EL PRESENTE ANEXO SE PIDE UN TANQUE CON UNA CAPACIDAD NOMINAL DE 16 YARDAS CÚBICAS (12.23 METROS CÚBICOS), DICHO TANQUE EN REALIDAD TIENE UNA CAPACIDAD ÚTIL INFERIOR A LA SOLICITADA (APROXIMADAMENTE DE 14 YARDAS CÚBICAS), DEBIDO A QUE TODA LA PARTE SUPERIOR DE DICHO TANQUE O POR LO MENOS LAS 8 PULGADAS (20.32 CENTÍMETROS A TODO LO LARGO DEL TANQUE Y QUE ES EL DIÁMETRO DE LA MANGUERA DE SUCCIÓN QUE ESTÁ COLOCADA EN LA PARTE FRONTAL SUPERIOR DEL TANQUE) NO PODRÁN SER UTILIZADAS DURANTE TODA LA VIDA DEL EQUIPO, YA QUE AL LLEGAR EL LODO A ESTA ALTURA AUTOMÁTICAMENTE SE REGRESARÍA POR DICHA MANGUERA. RESPECTO A LOS SEGUROS DE CIERRE Y APERTURA HIDRÁULICA DE LA COMPUERTA, EL SISTEMA QUE SOLICITA LA CONVOCANTE CONTIENE UN SOLO PISTÓN QUE HIDRÁULICAMENTE ACCIONA A SIETE PASADORES MECÁNICOS, EL RIESGO EXISTE EN QUE EN EL MOMENTO QUE SE LLEGA A DAÑAR EL ÚNICO PISTÓN QUE TIENE ESTE SISTEMA, YA QUE NO HABRÁ MANERA DE ABRIR O DE CERRAR DICHA COMPUERTA. FINALMENTE LA DESCARGA DE LOS LODOS SE LLEVA A CABO DE MANERA GENERAL EN UN ÁNGULO ENTRE LOS 30 Y LOS 35 GRADOS RESPECTO DE LA HORIZONTAL, CON APOYO DEL LAVADO INTERNO EL CUAL ESTÁ COLOCADO A NIVEL DE PISO DENTRO DEL TANQUE Y QUE AYUDA AL DESALOJO DE LOS SÓLIDOS.

PREGUNTA 1.- SOLICITAMOS QUE NOS PERMITAN LA PARTICIPACIÓN CON UN DISEÑO AVANZADO CON MAYOR FACTOR DE EFICIENCIA PARA EL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE REQUERIDO SEA OFERTADO CON UN TANQUE DE LODOS DE FORMA CILÍNDRICA (SIN ARISTAS), CON UNA CAPACIDAD NOMINAL DE **15 YARDAS CÚBICAS (11.4 METROS CÚBICOS)**, Y CON UNA CAPACIDAD ÚTIL DE **14.5 YARDAS CÚBICAS (11.2 METROS CÚBICOS)** FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ¼" DE ESPESOR (CON RESISTENCIA MÍNIMA A LA SEDENCIA DE 50,000 PSI Y RESISTENCIA MÍNIMA A LA TENSIÓN DE 70,000 PSI). COMPUERTA TRASERA DE APERTURA TOTAL DEL DIÁMETRO DEL TANQUE CON PISTÓN HIDRÁULICO PARA ABRIRLA Y CERRARLA Y 4 PISTONES HIDRÁULICOS QUE FUNCIONAN DE MANERA SECUENCIAL E INDEPENDIENTE PARA EL CIERRE HERMÉTICO. EMPAQUE PARA EVITAR DERRAME DE LODOS. DOS MIRILLAS DE CRISTAL DE 5" COLOCADAS EN LA PARTE TRASERA DEL TANQUE PARA VERIFICAR EL NIVEL DE LLENADO. FLOTADOR DE 12" (ESFERA DE ALUMINIO) PARA EVITAR SOBRELLENADO Y REBOSAMIENTO DEL

TANQUE. VÁLVULA DE 6" PARA DRENADO DE LÍQUIDOS COLOCADA EN EL PUNTO MÁS BAJO DE LA COMPUERTA DEL TANQUE. PLACA DEFLECTORA. SISTEMA SEPARADOR DE SÓLIDOS Y LÍQUIDOS PARA FILTRADO DENTRO DEL TANQUE, SISTEMA DE LAVADO INTERNO. SISTEMA DE LEVANTE A 45 GRADOS POR MEDIO DE PISTÓN HIDRÁULICO DE DOBLE ACCIÓN. EL TANQUE NO NECESITA UNA PLACA DEFLECTORA DE ACERO CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 3/16" (4.763 MM) PARA SU PROTECCIÓN YA QUE LA ENTRADA DE LOS LODOS HACIA EL TANQUE ES EN FORMA VERTICAL. SISTEMA DE DESCARGA FORZADA DE LÍQUIDOS MEDIANTE BOMBA HIDRÁULICA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 200 GPM (GALONES POR MINUTO) Y/O 757 LITROS POR MINUTO INSTALADA EN LA TAPA DELANTERA DEL TANQUE DE AZOLVE.

R.- SE ACEPTA UNA CAPACIDAD DE 15 YD³ DEBERA DE OFERTARSE CON LOS DEMAS COMPONENTES MINIMOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO TECNICO

RESPECTO DEL ANEXO TÉCNICO, ESPECÍFICAMENTE EN LA BOMBA DE ALTA PRESIÓN:

PLANTEAMIENTO:

UN EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE MANEJA DE MANERA REGULAR EN LA BOMBA DE AGUA UNA PRESIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 2000 PSI (140.61 KG/CM²), TRABAJAR A UNA PRESIÓN DE 3000 PSI (211 KG/CM²) ES INUSUAL Y VERDADERAMENTE PELIGROSO PARA LOS OPERADORES DEL EQUIPO AL PONER EN PELIGRO SU INTEGRIDAD FÍSICA Y EN UN CASO EXTREMO SU PROPIA VIDA, ASÍ MISMO HABLAR DE HACER UNA LIMPIEZA EN LAS LÍNEAS DE DRENAJE CON UNA PRESIÓN DE 3000 PSI (211 KG/CM²) ES SINÓNIMO DE DAÑO INMINENTE EN LAS PAREDES DE LAS LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL CON EL PASO DEL TIEMPO.

PREGUNTA 2.- SOLICITAMOS QUE NOS PERMITAN LA PARTICIPACIÓN CON UN DISEÑO AVANZADO CON MAYOR FACTOR DE EFICIENCIA PARA EL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE REQUERIDO PUEDA SER OFERTADO CON UNA BOMBA DE AGUA DE TRES PISTONES (TRIPLEX) TIPO RECIPROCANTE DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, DE FLUJO CONTINUO, PRESIÓN DE TRABAJO DE **2000 PSI (140.61 KG/CM²)**, Y ENTREGANDO UN CAUDAL DE **65 GPM (246 L/MIN)**, Y CAPACIDAD DE TRABAJAR A **30 GPM - 114 L/MIN A 2000 PSI (140.61 KG/CM²)**, CON SOLO CAMBIAR LA BOQUILLA DE SONDEO, CUENTA CON PROTECCIÓN CON UNA VÁLVULA DE ALIVIO EN LA DESCARGA, ES ACCIONADA POR EL MOTOR PRINCIPAL DEL CHASIS A TRAVÉS DE UNA TOMA DE FUERZA DE EJE DIVIDIDO POR MEDIO DE POLEAS Y BANDAS DENTADAS (PARA EVITAR DESLIZAMIENTO) FABRICADAS EN FIBRA DE CARBÓN (POLYCHAIN HEAVY DUTY) PARA MAXIMIZAR SU VIDA ÚTIL. CUENTA CON PORTA FILTRO Y FILTRO TIPO PANTALLA DE ACERO INOXIDABLE, CUENTA CON UN SISTEMA DE CONTROL EN ESTACIÓN UBICADA EN LA PARTE TRASERA DEL EQUIPO.

R.- DEBERA OFERTAR LA BOMBA CON LAS CARACTERISTICAS, CAPACIDADES Y PRESIONES ESPECIFICAS EN EL ANEXO TECNICO.

RESPECTO DEL ANEXO TÉCNICO, ESPECÍFICAMENTE EN MOTOR AUXILIAR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL DE 138 HP.

PLANTEAMIENTO:

EL FUNCIONAMIENTO DEL 100% DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE REQUERIDO, SE PUEDE REALIZAR SIN NINGUNA LIMITANTE DESDE EL MOTOR PRINCIPAL DEL CHASIS SOLICITADO EL CUAL TENDRÁ UNA POTENCIA MÍNIMA DE 300 HP. ESTO DEBIDO A QUE LOS HP QUE DEMANDA UNA BOMBA DE VACÍO (SOPLADOR DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO) DE 3600 CFM A 16" HG ES DE **170 HP**, A ESTA POTENCIA DE **170 HP** HABRÁ QUE SUMARLE EL CABALLAJE REQUERIDO POR LA BOMBA DE ALTA PRESIÓN EL CUAL ES DE **130 HP**, DANDO COMO RESULTADO:

170 HP (FUNCIONAMIENTO DEL SOPLADOR DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO) + 130 HP (FUNCIONAMIENTO DE LA BOMBA DE AGUA) = 300 HP TOTALES PARA HACER FUNCIONAR EL EQUIPO AL 100%.

EN LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO SOLICITADO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO ENCONTRAMOS QUE, PARA QUE FUNCIONE EL SISTEMA HIDRÁULICO DEL EQUIPO ES NECESARIO QUE EL MOTOR PRINCIPAL DEL CHASIS ESTE ENCENDIDO TODO EL TIEMPO, SE EXPLICA: EL MOTOR DEL CHASIS HACE FUNCIONAR UNA BOMBA HIDROSTÁTICA A LA CUAL ESTÁ ACOPLADA LA BOMBA HIDRÁULICA QUE HACE TRABAJAR TODOS LOS DIFERENTES COMPONENTES HIDRÁULICOS DEL EQUIPO (PLUMA, CARRETE, SEGUROS DE COMPUERTA, ELEVACIÓN DEL TANQUE ETC.), POR LO QUE, AUNQUE SE QUISIERA TRABAJAR ÚNICAMENTE EL SISTEMA DE ALTA PRESIÓN (EL CUAL ESTA ACOPLADO AL MOTOR AUXILIAR) ES NECESARIO QUE EL MOTOR DEL CHASIS ESTE TRABAJANDO TODO EL TIEMPO PARA ACCIONAR LA BOMBA HIDROSTÁTICA Y LA BOMBA HIDRÁULICA PARA PODER ENROLLAR O DESEENROLLAR LA MANGÜERA DE ALTA PRESIÓN O SIMPLEMENTE ARTICULAR O ROTAR EL CARRETE DE MANGÜERA DE ALTA PRESIÓN (ADEMÁS DE OTROS ELEMENTOS YA MENCIONADOS). POR LO TANTO, AL TENER DOS MOTORES EN EL EQUIPO (PRINCIPAL Y AUXILIAR), ÚNICAMENTE SE ESTARÁ DUPLICANDO EL GASTO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y GASTO DE MANTENIMIENTO DE DOS MOTORES SIN QUE EXISTE UN BENEFICIO REAL PARA LA CONVOCANTE EN LA OPERACIÓN DE DESAZOLVE, YA QUE EN NINGÚN MOMENTO DEJA DE TRABAJAR EL MOTOR PRINCIPAL DEL CHASIS.

PREGUNTA 3.- SOLICITAMOS QUE NOS PERMITAN LA PARTICIPACIÓN CON UN DISEÑO AVANZADO CON MAYOR FACTOR DE EFICIENCIA DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE, QUE PROVEA LA OPERACIÓN DE TODAS SUS FUNCIONES CON UN SOLO MOTOR, UTILIZANDO PARA ESTO EL MOTOR DEL CHASIS, SIN LA NECESIDAD DE REQUERIR OPERAR DOS (2) MOTORES A DIÉSEL EN ALTA RPM PARA UNA LABOR DE LIMPIEZA QUE SE PUEDE REALIZAR CON UN SOLO MOTOR. REDUCE EN 40% EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE, REDUCE EN 50% EL COSTO DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE POTENCIA, REDUCE EN 50% LA EMISIÓN DE GASES TÓXICOS DE ESCAPE AL AMBIENTE, REDUCE EN 50% LA GENERACIÓN DE RUIDO AMBIENTAL, REDUCE EL PESO MUERTO SOBRE EL CAMIÓN, REDUCE EL GRADO DE ATENCIÓN Y ESTRÉS DEL OPERADOR RESPONSABLE EN MANTENER VIGILANCIA ÓPTICA Y OPERACIONAL CONSTANTE DE

DOS (2) MOTORES DIÉSEL EN ALTA RPM.

R.- DEBERA OFERTAR LOS SISTEMAS DE VACIO Y DE ALTA PRESION CON LAS CARACTERISTICAS Y MOTORES Y POTENCIAS MINIMAS ESPECIFICADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

RESPECTO DEL ANEXO TÉCNICO, ESPECÍFICAMENTE EN EL SOPLADOR DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO:

PREGUNTA 4.- SOLICITAMOS QUE NOS PERMITAN LA PARTICIPACIÓN CON UN DISEÑO AVANZADO CON MAYOR FACTOR DE EFICIENCIA PARA EL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE REQUERIDO SEA OFERTADO CON UN SOPLADOR DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO (ROOTS BLOWER) CON CAPACIDAD DE SUCCIÓN DE 3600 CFM A 16" HG, ACCIONADO POR EL MOTOR PRINCIPAL DEL CHASIS A TRÁVÉS DE UNA TOMA DE FUERZA DE EJE DIVIDIDO (LA CUAL PERMITE AL SISTEMA ALCANZAR LA MÁXIMA CAPACIDAD DE SUCCIÓN A LAS 1600 RPM) POR MEDIO DE POLEAS Y BANDAS DENTADAS (PARA EVITAR DESLIZAMIENTO) FABRICADAS EN FIBRA DE CARBÓN (POLYCHAIN HEAVY DUTY) PARA MAXIMIZAR SU VIDA ÚTIL. CUENTA PARA SU PROTECCIÓN CON UN PORTA FILTRO Y MICROFILTRO TIPO PANTALLA, 03 VÁLVULAS DE ALIVIO TIPO CASCADA PARA PROTECCIÓN CONTRA SOBRE CALENTAMIENTO Y SILENCIADOR DE ALTA CAPACIDAD.

R.- DEBERA OFERTAR UN SISTEMA DE VACIO DE MANERA QUE ENTREGUE LAS CAPACIDADES MINIMAS DE PRESION DE SUCCION Y FLUJO DE AIRE, FLUJO DE AIRE DE SUCCION ESPECIFICADAS Y ACORDE Y DE ALTA PRESION CON LAS CARACTERISTICAS Y MOTORES Y POTENCIAS MINIMAS ESPECIFICADAS EN A LAS CARACTERISTICAS DEL ANEXO TÉCNICO.

RESPECTO DEL ANEXO TÉCNICO, ESPECÍFICAMENTE EN LA MANGUERA DE SUCCIÓN:

PLANTEAMIENTO:

EL BRAZO PLUMA CON SOPORTE INDEPENDIENTE AL TANQUE DE DESECHOS TIENE VARIAS DESVENTAJAS, ENTRE ELLAS: EL GIRO DEL BRAZO PLUMA EN REALIDAD ES MUCHO MENOR A LOS 270º, YA QUE LA MANGUERA FLEXIBLE DE SUCCIÓN COLOCADA SOBRE EL SOPORTE DEL BRAZO PLUMA ES LA QUE TUERCE CONSTANTEMENTE (HASTA QUE SE ROMPE) PARA PROPORCIONAR EL GRADO DE GIRO, POR LO QUE ES IMPENSABLE QUE LLEGUEN A CUBRIR UN ÁNGULO DE ROTACIÓN DE POR LO MENOS 180º, AUNQUE SE OFERTA UN ÁNGULO DE MUCHA MAYOR COBERTURA (270º). POR OTRA PARTE EL "TIPO TELESCÓPICO" ES COMO CONSECUENCIA DE QUE LA LONGITUD DE ORIGEN DE DICHO BRAZO ES MUY CORTA, ADEMÁS DE SER UN SISTEMA MUY CARO DE REEMPLAZAR, YA QUE NORMALMENTE ES NECESARIO CAMBIAR SIMULTÁNEAMENTE: DOS TRAMOS DE MANGUERA DE SUCCIÓN DE 8" DE DIÁMETRO, UN CODO DE SUCCIÓN DE 70º (CAMBIO DE DIRECCIÓN DE LOS SÓLIDOS), UN TUBO INTERIOR DE SUCCIÓN, UN TUBO EXTERIOR DE SUCCIÓN, ADEMÁS DE ABRAZADERAS Y CONEXIONES, LO QUE HACE QUE SEA UNA REPARACIÓN MUY COSTOSA. FINALMENTE, EN LOS EQUIPO CON PLUMAS COLOCADAS EN LA

PARTE FRONTAL, LOS SÓLIDOS ENTRAN AL TANQUE DE LODOS DE FORMA HORIZONTAL IMPACTANDO DURANTE TODA LA VIDA DEL EQUIPO LA PARTE TRASERA INTERNA DEL TANQUE DE LODOS (EN EL MEJOR DE LOS CASOS A UNA PLACA DEFLECTORA Y EN EL PEOR DE LOS CASOS DIRECTAMENTE A LA PARTE INTERNA DE LA COMPUERTA DEL TANQUE DE LODOS, OCASIONANDO DAÑOS IMPORTANTES EN LA ESTRUCTURA DE LA MISMA.

PREGUNTA 5.- SOLICITAMOS QUE NOS PERMITAN LA PARTICIPACIÓN CON UN DISEÑO AVANZADO CON MAYOR FACTOR DE EFICIENCIA PARA EL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE REQUERIDO SEA OFERTADO CON UN BRAZO PLUMA DE SUCCIÓN DE TIPO "EXTENDIBLE" MONTADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL TANQUE DE LODOS, CON UN ÁNGULO REAL DE ROTACIÓN DE **360 GRADOS**, EN DONDE EL BRAZO PLUMA DE SUCCIÓN GIRA COMPLETAMENTE A TRAVÉS DE UNA CREMALLERA Y UN SIN FIN, CUENTA CON SISTEMA HIDRÁULICO PARA MOVIMIENTOS IZQUIERDA, DERECHA, ARRIBA, ABAJO, EXTENDER Y RETRAER. CUENTA CON UNA VÁLVULA NEUMÁTICA PARA MAXIMIZAR EL PODER DEL VACÍO EN UNA ACCIÓN SÚBITA E INSTANTÁNEA. CUENTA CON UN CONTROL REMOTO DE TIPO ALÁMBRICO PARA TODAS SUS FUNCIONES. CUENTA CON UNA LONGITUD DE ORIGEN DE 7 METROS (CONTADOS DESDE SU BASE PIVOTE), ADEMÁS, LA MANGUERA DE SUCCIÓN CON ALMA DE ACERO (EXTRA REFORZADA) ES DE 8" DE DIÁMETRO POR 8.10 METROS DE LONGITUD, SEGURO PARA TRASLADO Y RESGUARDO TRASERO, ACCESO A LA PARTE INTERNA DE LA PLUMA PARA MANTENIMIENTO DE APERTURA RÁPIDA.

R.- PODRA OFERTAR UN RADIO DE GIRO MAYOR EN EL BRAZO DE LA PLUMA AL ESPECIFICADO, CUMPLIENDO CON LAS DEMAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TECNICO.

RESPECTO DEL ANEXO TÉCNICO, ESPECÍFICAMENTE EN EL CARRETE DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN:

PLANTEAMIENTO:

LAS EMPRESAS QUE COMERCIALIZAN EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE CON EL CARRETE PARA MANGUERA DE ALTA PRESIÓN COLOCADO EN LA PARTE FRONTAL DEL EQUIPO, MENCIONAN QUE LA VENTAJA QUE TIENE EL EQUIPO AL CONTAR CON EL CARRETE EN ESTA POSICIÓN ES PROTEGER AL OPERADOR DEL FLUJO VEHICULAR, AL RESPECTO CONSIDERAMOS QUE CUANDO LOS OPERADORES DE EQUIPO TRABAJAN EN CALLES O AVENIDAS DE DOBLE SENTIDO VEHICULAR O BIEN CUANDO EL POZO DE VISITA (REJILLA O COLADERA) SE ENCUENTRAN EN UN CRUCE O INTERSECCIÓN DE DOS CALLES DICHA PROTECCIÓN DEJA DE EXISTIR, POR TAL MOTIVO DICHA JUSTIFICACIÓN ES INEXISTENTE. POR OTRA PARTE A CONTINUACIÓN MENCIONAMOS ALGUNAS DE LAS VENTAJAS DE TRABAJAR UN EQUIPO DUAL ESPECIALIZADO PARA DESAZOLVE Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA HIDROMETEOROLÓGICAS CON CARRETE TRASERO:

- EL OPERADOR TRABAJA ALEJADO DEL RUIDO Y EL CALOR DEL MOTOR DEL CHASIS.
- PERMITE UNA VISIBILIDAD CLARA Y TOTAL AL TRASLADAR EL EQUIPO.

- NO OBSTRUYE LOS FAROS DEL CHASIS (SOBRE TODO CUANDO EL EQUIPO SE TRASLADA POR CARRETERA).
- NO OBSTRUYE EL FLUJO DE AIRE FRESCO PARA EL ENFRIAMIENTO DEL MOTOR DEL CHASIS.
- PERMITE CHEQUEOS RÁPIDOS DE LOS NIVELES DE LOS DIFERENTES LÍQUIDOS DEL MOTOR.
- PERMITE EL FÁCIL REMOLQUE DEL EQUIPO SIN TENER QUE DESMONTAR EL CARRETE.
- EVITA EL SOBREPESO DE CASI UNA TONELADA EN EL EJE DELANTERO.
- NO EXISTE DESGASTE PREMATURO DE LLANTAS, SUSPENSIÓN Y FRENOS POR SOBREPESO

PREGUNTA 6.- SOLICITAMOS QUE NOS PERMITAN LA PARTICIPACIÓN CON UN DISEÑO AVANZADO CON MAYOR FACTOR DE EFICIENCIA PARA EL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE REQUERIDO SEA OFERTADO CON UN CARRETE PARA MANGUERA DE ALTA PRESIÓN COLOCADO EN LA **PARTE TRASERA DEL EQUIPO** (AL CENTRO DE LA COMPUERTA TRASERA DEL TANQUE DE LODOS), CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE **800' (244 METROS)** DE MANGUERA DE 1", GIRO HIDRÁULICO PARA ENROLLAR Y DESENROLLAR LA MANGUERA DE ALTA PRESIÓN (CON VÁLVULA REGULADORA DE VELOCIDAD), ARTICULACIÓN HIDRÁULICA TIPO BANDERA DE 180 GRADOS (DE IZQUIERDA A DERECHA VIENDO EL EQUIPO DESDE LA PARTE TRASERA), CON SEGURO DE POSICIÓN. EL CUAL POR SU POSICIÓN NO TIENE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN SOPORTE RETRÁCTIL DE ACCIONAMIENTO HIDRÁULICO QUE SE APOYE SOBRE EL PISO, PARA QUE ESTE DISMINUYA LAS VIBRACIONES GENERADAS AL MOMENTO DEL SONDEO Y ASÍ EVITAR DAÑOS EN LA ESTRUCTURA DE ENSAMBLE DEL CARRETE. LA UNIDAD SE DESPACHA CON UN ROLLO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 1" X 400 PIES (122 METROS) DE LONGITUD PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE 2500 PSI Y UNA PRESIÓN DE ESTALLAMIENTO DE 6250 PSI.

R.- DEBERA DE OFERTAR EL CARRETE DE MANGUERA DE ALTA PRESION EN LA LOCALIZACION Y CON LAS CARACTERISTICAS ESPECIFICADAS EN EL ANEXO TECNICO.

RESPECTO DEL ANEXO TÉCNICO, ESPECÍFICAMENTE EN EL CHASIS CABINA (TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA INCLUYENDO REVERSA)

PLANTEAMIENTO:

EL CHASIS EN DONDE SE MONTA UN EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE PUEDE SER CON "TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA" O CON "TRANSMISIÓN ESTÁNDAR", LO VERDADERAMENTE IMPORTANTE ES QUE LA TRANSMISIÓN UTILIZADA TENGA UNA DE LAS VELOCIDADES QUE NOS PERMITA OBTENER UNA RELACIÓN 1 A 1, PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL EQUIPO.

POR LO QUE, ES MUY IMPORTANTE SABER EL USO O APLICACIÓN QUE SE TENDRÁ EN EL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE RESPECTO DE LAS ZONAS A TRANSITAR, ES DECIR, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADO DENTRO DE LA CIUDAD O MUNICIPIO PARA DONDE SERÁ ADQUIRIDO O SERÁ UTILIZADO PARA TRASLADARSE POR CARRETERAS, TERRENOS SINUOSOS,

CALLES CON PENDIENTES PRONUNCIADAS (PENDIENTE TANTO POSITIVA COMO NEGATIVA), CALLES SIN PAVIMENTACIÓN ETCÉTERA, DENTRO DE TODO EL ESTADO DE VERACRUZ, YA QUE PARA ESTA ÚLTIMA PARTE, SIEMPRE SERÁ MEJOR CONTAR CON UNA TRANSMISIÓN ESTÁNDAR LA CUAL ES IDEAL PARA UNA MEJOR RESPUESTA.

PREGUNTA 7.- SOLICITAMOS QUE NOS PERMITAN LA PARTICIPACIÓN CON UN DISEÑO AVANZADO CON MAYOR FACTOR DE EFICIENCIA PARA EL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE REQUERIDO, PUEDA SER MONTADO EN UN CHASIS QUE CUENTE CON TRANSMISIÓN ESTÁNDAR DE MÍNIMO 10 VELOCIDADES AL FRENTE MÁS REVERSA.

ESTO CON LA INTENCIÓN DE QUE EL VEHÍCULO OFREZCA UNA MEJOR RESPUESTA AL MOMENTO DE SER TRASLADADO DENTRO O FUERA DE LAS CIUDADES QUE COMPONEN EL ESTADO DE VERACRUZ.

R.- DEBERA DE OFERTAR CHASIS CAMION EQUIPADO CON TRANSMISION AUTOMATICA.

RESPECTO DEL ANEXO TÉCNICO, ESPECÍFICAMENTE EN LA ESTACIÓN DE CONTROL:

PLANTEAMIENTO:

LA ESTACIÓN DE CONTROL DE UN EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE DEBE DE TENER LA CAPACIDAD DE ARROJAR DE MANERA SENCILLA, DIRECTA Y A PRIMERA VISTA TODA LA INFORMACIÓN QUE EL OPERADOR NECESITA SABER SOBRE EL EQUIPO EN EL MOMENTO DEL DESAZOLVE (RPM A LOS QUE TRABAJA EL MOTOR DEL CHASIS; SI ESTÁ ACCIONADA LA BOMBA DE VACÍO Y/O LA BOMBA DE ALTA PRESIÓN; LAS PSI A LAS QUE ESTÁ TRABAJANDO LA BOMBA DE ALTA PRESIÓN; LAS "HG A LAS QUE ESTÁ TRABAJANDO EL SISTEMA DE VACÍO, SI EXISTE BAJÓ NIVEL EN LOS TANQUES DE AGUA, ETCÉTERA), DICHAS ESTACIONES DEBEN DE SER ROBUSTAS Y PERMITIR QUE AL DAÑARSE (CON EL PASO DE LOS AÑOS) ALGUNO DE LOS DIFERENTES INDICADORES, LOS DEMÁS PUEDAN SEGUIR TRABAJANDO DE MANERA INDEPENDIENTE. LA PANTALLA SOLICITADA EN EL PRESENTE ANEXO TIENE LA PARTICULARIDAD DE QUE EN EL MOMENTO EN QUE FALLE, EL EQUIPO COMPLETO QUEDARÁ SIN FUNCIONAMIENTO.

PREGUNTA 8.- SOLICITAMOS QUE NOS PERMITAN LA PARTICIPACIÓN CON UN DISEÑO CON MAYOR FACTOR DE EFICIENCIA Y MENOR RIESGO DE QUE EL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE QUEDE ANULADO POR COMPLETO CUANDO LA PANTALLA SUFRA ALGÚN TIPO DE DAÑO, AL ACEPTAR UN **PANEL DE CONTROL:**

CONTROLES UBICADOS EN EL PANEL DEL CARRETE DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN EN LA PARTE TRASERA DEL EQUIPO:

ACELERADOR REMOTO DEL CHASIS, TACÓMETRO AL MOTOR DIÉSEL, MANÓMETRO DE BOMBA DE AGUA, VACUÓMETRO BOMBA DE VACÍO, ENCENDIDO Y APAGADO DE BOMBA DE AGUA DE ALTA PRESIÓN, ENCENDIDO Y APAGADO DE BOMBA DE VACÍO, CONTROL DE CARRETE DE MANGUERA, VÁLVULA AJUSTABLE DE VELOCIDAD DEL CARRETE, CONTROL DE MOVIMIENTO DE LA PLUMA.

R.- DEBERA DE OFERTAR EL PANEL DE CONTROL EN LA POSICION Y CON LOS CONTROLES ESPECIFICADOS EN EL ANEXO TECNICO.

EQUIPOS HIDROMECÁNICOS MC

1. DOCUMENTO No. 1 "CARACTERÍSTICA DEL BIEN OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA"

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS,
INCISO B) CONTENIDO NACIONAL, GRADO DE CONTENIDO NACIONAL O (CERO).

SE INDICA QUE LA PRESENTE LICITACION ES DE CARÁCTER PUBLICA NACIONAL, POR CONSIGUIENTE DEBE DE APEGARSE A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ESTA LEY EN SU ARTÍCULO 28 INDICA QUE EL CARÁCTER DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, SERÁ: I. NACIONAL, EN LA CUAL ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR SEAN PRODUCIDOS EN EL PAÍS Y CUENTEN, POR LO MENOS, CON UN CINCUENTA POR CIENTO DE CONTENIDO NACIONAL, EL QUE SE DETERMINARÁ TOMANDO EN CUENTA LA MANO DE OBRA, INSUMOS DE LOS BIENES Y DEMÁS ASPECTOS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA MEDIANTE REGLAS DE CARÁCTER GENERAL, O BIEN, POR ENCONTRARSE DEBAJO DE LOS UMBRALES PREVISTOS EN LOS TRATADOS, O CUANDO HABIÉNDOSE REBASADO ÉSTOS, SE HAYA REALIZADO LA RESERVA CORRESPONDIENTE. AL RESPECTO SOLICITAMOS QUE SE ACEPTE EL CONTENIDO DE INTEGRACION NACIONAL CONFORME LO TENGA CADA LICITANTE EN EL ENTENDIDO QUE DEBE SER MINIMO 50% Y QUE EL LICITANTE DEBERA INDICAR EN LA LICITACION LA PROCEDENCIA DEL PAIS DEL EQUIPO DE DESAZOLVE Y LA PROCEDENCIA DEL CHASIS ASI COMO SU PORCENTAJE Y CON ELLO DETERMINAR EL CONTENIDO DE INTEGRACION NACIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. FAVOR DE CONFIRMAR.

R.- APEGARSE A LA **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

2. DOCUMENTO NO. 2 CAPITULO "CAPACIDAD DEL LICITANTE"

INCISO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO

EN EL INCISO "DE EQUIPAMIENTO" INDICAN QUE SE DEBE DE ADICIONAR LA PROPUESTA DE LA MECÁNICA QUE SE IMPLEMENTARÁ PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, SI ES A TRAVÉS DE VEHÍCULOS PROPIOS O ARRENDADOS, DESCRIBIENDO LAS CARACTERÍSTICAS

DE LOS VEHÍCULOS PARA REALIZAR LAS ENTREGAS, SOPORTANDO ESTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE:

- EN CASO DE VEHÍCULOS PROPIOS, COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL;
- O BIEN QUE EN CASO DE VEHÍCULOS ARRENDADOS, CONTRATO DE COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO HACIENDO REFERENCIA A ESTA LICITACIÓN, EN EL QUE SE INDIQUE: MARCA, MODELO, USOS ACTUALES, UBICACIÓN FÍSICA Y LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE LOS VEHÍCULOS. EL CONTRATO DEBERÁ CONTENER, EL DOMICILIO Y TELÉFONO DEL ARRENDADOR.

FAVOR DE INDICAR CONCRETAMENTE QUE SE DEBE DE ENTENDER POR ESTA PROPUESTA DE LA MECANICA DE ENTREGA DE LOS BIENES, YA QUE DERIVADO DE LAS DIMENSIONES DE LOS EQUIPOS, ESTOS SON TRASLADADOS VIA TERRESTRE DIRECTAMENTE AL ALMACEN DE ESTA DEPENDENCIA. FAVOR DE INDICAR.

R.- ESTE REQUISITO QUEDA ELIMINADO

3. FAVOR DE INDICAR SI LA LICITACION ES POR PUNTOS Y PORCENTAJES, EN CASO DE SER ASI FAVOR DE INDICAR QUE PORCENTAJE SE ASIGNA A LOS REQUISITOS TECNICOS, O COMO SERA LA EVALUACION TECNICA

R.- LA LICITACIÓN SERA EVALUADA TECNICAMENTE POR METODO BINARIO, "CUMPLE" O "NO CUMPLE" CON LO REQUERIDO Y SE ADJUDICARA AL PRECIO MAS BAJO.

4. DOCUMENTO No. 2 "CAPACIDAD DEL LICITANTE"

C) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. (VER FORMATO ANEXO No. 10); INDICAN QUE EN SU CASO, LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES, QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, LA CUAL NO PODRÁ TENER UNA VIGENCIA MAYOR A CINCO AÑOS; EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRE EN ESTE SUPUESTO DEBERÁ ESTABLECERLO POR ESCRITO EN FORMATO LIBRE. AL RESPECTO INDICAMOS QUE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN SU ARTÍCULO 95 INDICA QUE EL REGISTRO DE MARCA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DIEZ AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y PODRÁ RENOVARSE POR PERÍODOS DE LA MISMA DURACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL LA VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS DEBERA DE SER DE 10 AÑO COMO MAXIMO CONFORME A LO INDICADO EN LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, DE OTRA FORMA SE ESTA CONTRADIENDO LA LEY INDICADA Y

SE ESTARIA RESTRINGIENDO LAS VIGENCIA DE DICHS DOCUMENTOS SIN ALGUN MOTIVO, DERIVADO DE ESTO SOLICITAMOS SE PUEDA INGRESAR LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA VIGENCIA DE LOS 10 AÑOS INDICADOS POR LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

R.- PODRA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN VIGENCIA DENTRO DE LOS DIEZ AÑOS.

5. DOCUMENTO No. 2 "CAPACIDAD DEL LICITANTE" C) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. (VER FORMATO ANEXO No. 10); INDICAN QUE EN SU CASO, LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES, QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PREGUNTA: FAVOR DE INDICAR QUE OCASIONA EL PRESENTAR O NO PRESENTAR ESTOS REGISTROS RELATIVOS A BIENES CON INOVACION TECNOLOGICA EN LA PROPUESTA TECNICA.

R.- UNICAMENTE ES REFERENCIA A LOS PARTICIPANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO Y LOS QUE NO ASI MANIFESTARLO.

6. SOLICITAMOS QUE LA PRESENTACION DE LA OFERTA PUEDA SER MEDIANTE UN PROPIO CON CARTA PODER AUTORIZADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

R.- PODRAN SER PRESENTADAS LAS PROPUESTAS POR MEDIO DE UN REPRESENTANTE QUE CUENTE CON CARTA PODER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, Y POR DOS TESTIGOS.

7. DOCUMENTO No. 2 "CAPACIDAD DEL LICITANTE"

A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO DE LOS RECURSOS TECNICOS

INDICAN QUE EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR EL CURRICULUM EN EL QUE SE INDIQUE LA INFRAESTRUCTURA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y QUE DE EXISTIR SUCURSALES SE DEBE INDICAR EL DOMICILIO Y NOMBRE DEL GERENTE DE LA SURCURSAL. ENTENDEMOS QUE DEBE DE CONTAR CON SUCURSALES EN MEXICO YA QUE DE OTRA FORMA NO SE TENDRIA OPCION A CONTAR CON EL SUMINISTRO DE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CONFORME A LO QUE INDICA EL FABRICANTE ORIGINAL. CREEMOS QUE ES INDISPENSABLE VISITAR LAS INSTALACIONES DONDE SE MONTAN Y PONEN EN FUNCIONAMIENTO LOS EQUIPOS ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA DEPENDENCIA SE ASEGURE DE CONTAR CON LICITANTE CONFIABLES EN DICHO SUMINISTRO. FAVOR DE

INDICAR CUANDO SERAN VISITADAS LA EMPRESAS LICITANTE PARA VERIFICAR SUS INSTALACIONES Y RECURSOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS

R. LA LICITACION NO COMPRENDE LAS VISITAS A INSTALACIONES DE LOS PARTICIPANTES, SIN EMBARGO, CON LA INFORMACION SOLICITADA PODRA SER EVALUADA.

8. DOCUMENTO No. 3 "A) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Y B) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS" A) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. INDICAN QUE SE DEBERA DE INGRESAR A LA PROPUESTA AL MENOS TRES CONTRATOS SIMILARES DEBIDAMENTE SIGNADOS, COMPLETOS DE LOS BIENES DE LA MISMA NATURALEZA Y MAGNITUD QUE HAYAN SIDO EJECUTADOS PREVIAMENTE A ESTA LICITACIÓN SUSCRITOS POR ALGUNA DEPENDENCIA, ENTIDAD O CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, EN UN PLAZO NO SUPERIOR A DIEZ AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA; O EN SU DEFECTO COPIA SIMPLE DE AL MENOS TRES FACTURAS O REQUISICIONES EXPEDIDAS A FAVOR DE ALGUNA DEPENDENCIA, ENTIDAD O CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL LEGALMENTE CONSTITUIDA. PREGUNTA: QUE SUCEDE SI SE PRESENTAN MAS DE TRES CONTRATOS, FACTURAS O REQUISICIONES RELATIVAS A BIENES SIMILARES A LOS INDICADOS EN ESTAS BASES DE LICITACION.

R. APEGARSE A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

9. FAVOR DE INDICAR EN CONCORDANCIA CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CUANTO TIEMPO SE TENDRA PARA HACER OBSERVACIONES O ACLARACIONES CON RESPECTO A LAS CONTESTACIONES QUE EMITA LA DEPENDENCIA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS LICITANTES, SOLICITANDO QUE EL SISTEMA COMPRANET ESTE HABILITADO PARA EL ENVIO DE DICHOS COMENTARIOS A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR ESTA DEPENDENCIA

R. SOLO SERÁ UN EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

10. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DERIVADO DEL POCO TIEMPO QUE EXISTE ENTRE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ESTE ACTO DE PRESENTACION SOLICITAMO SE DESPLACE LA PRESENTACION EN AL MENOS 4 DIAS NATURALES, FAVOR DE CONSIDERAR.

R. NO SE PUEDE APLASAR EL TIEMPO DE PROPUESTAS DEBIDO A QUE ES UNA LICITACION PÚBLICA NACIONAL CON REDUCCION DE PLAZO, COMO SE ESPECIFICA EN EL CAPITULO III CLAUSULA SEPTIMA DE LAS BASES.

11. FAVOR DE PROPORCIONAR LAS BASES DE LICITACIONES JUNTO CON SUS ANEXO PROCESADOR DE PALABRAS "WORD"

R. LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS ESTAN A DISPOSICIÓN EN EL FORMATO MEDIANTE EL CUAL LAS OBTUVO PARA PARTICIPAR EN LA MISMA.

12. CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES. PLAZO DE ENTREGA, INDICAN QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS UNIDADES (EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DE DESAZOLVE) SERÁ DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO. PREGUNTA: DERIVADO DE QUE LOS BIENES QUE SOLICITAN SON FABRICADOS BAJO PEDIDO, SOLICITAMOS SE AUTORIZE UN TIEMPO DE ENTREGA DE 1 UNIDAD A LOS 30 DIAS, 1 UNIDAD A LOS 60 DIAS, 1 UNIDAD A LOS 120 DIAS Y 4 UNIDADES A LOS 150 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ESTO CON LA FINALIDAD DE PERMITIR MAYOR PARTICIPACION Y LOGRAR OBTENER MEJORES PRECIOS, ASI MISMO DERIVADO DE QUE LOS BIENES SERAN CUBIERTOS DURANTE EL AÑO 2020.

R. SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS A LICITAR QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: 7 EQUIPOS DEBERÁN SER ENTREGADOS DE MANERA INMEDIATA A LA FIRMA DEL CONTRATO ES DECIR, A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2019; Y LOS 3 EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS RESTANTES, PODRÁN SER ENTREGADOS DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO.

13. DOCUMENTO NO. 4 "PROPUESTA ECONÓMICA" (VER FORMATO ANEXO NO. 13) PUNTO 16. INDICA SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA COMETIDA POR PARTE DEL LICITANTE; PREGUNTA: FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE DEBE DE INGRESAR DOCUMENTO SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA DONDE SE INDIQUE POR UN TÉRMINO MÍNIMO DE SESENTA DÍAS NATURALES DESPUÉS DE CELEBRADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y ADEMÁS SE OBLIGARÁ A MANTENER EN ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

R.- SI, SE CONFIRMA.

14. ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSECUTIVO 1. INDICAN QUE EL TANQUE DEBERA SER DE FORMA CILINDRICA Y DEBERA TENER UNA CAPACIDAD MINIMA DE 12.23 M3 (16 YD3), PREGUNTA: FAVOR DE CONFIRMAR SI SE REFIEREN A CAPACIDAD VOLUMETRICA O CAPACIDAD NOMINAL.

R.- SE REFIERE A LA CAPACIDAD NOMINAL

15. ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSECUTIVO 1. INDICAN QUE EL TANQUE CONTARA CON APERTURA DEL TANQUE EN SU PARTE POSTERIOR DEBERA SER DE TODO EL DIAMETRO DEL MISMO. PREGUNTA: DERIVADO DE QUE CADA FABRICANTE CUENTA CON DISEÑOS PROPIOS SOLICITAMOS SE AUTORIZE QUE LA APERTURA DEL TANQUE EN SU PARTE POSTERIOR SEA DE ACUERDO A LOS DISEÑOS PROPIOS DE CADA FABRICANTE CON EL DIAMETRO QUE A SU DISEÑO CONSIDERE EN EL ENTENDIDO QUE ESTA SEA OPTIMA, EFICIENTE Y SEGURA DURANTE EL VACIADO DEL AZOLVE.

R.- SE ACEPTA SU PROPUESTA ACORDE AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES

16. ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSECUTIVO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSECUTIVO 1. INDICAN QUE DEBERA DE CONTAR CON UN SISTEMA DE DESCARGA FORZADA DE LIQUIDOS MEDIANTE UNA BOMBA HIDRAULICA, CON CAPACIDAD MINIMA DE 200 (GPM) GALONES POR MINUTO (757 LITROS POR MINUTO (LPM)), DEBIENDO ESTAR INSTALADA EN LA TAPA DE LA PUERTA TRASERA. PREGUNTA: DERIVADO DE QUE CADA FABRICANTE CUENTA CON DISEÑOS PROPIOS SOLICITAMOS SE AUTORIZA QUE LA UBICACIÓN DE LA BOMBA DE SISTEMA DE DESCARGA FORZADA SEA COLOCADA EN LA PARTE FRONTAL DEL TANQUE CON LAS CARACTERISTICA MINIMAS DE GPM.

R.- SE ACEPTA SU PROPUESTA CUMPLIENDO CON LAS DEMAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TECNICO.

17. ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSECUTIVO 1. LA UNIDAD DEBERA CONTAR CON BOMBA DE ALTA PRESION, DE TRIPLE PISTON (TRIPLEX) DE FLUJO CONTINUO, CON UNA CAPACIDAD MINIMA DE 50 GPM A UNA PRESION DE 3,000 PSI. Y CON LA CAPACIDAD DE TRABAJAR A 30 GPM A 3,000 PSI CON SOLO ACCIONAR UNA VALVULA VARIADORA DE FLUJO Y CAMBIAR LA BOQUILLA DE SONDEO. PREGUNTA: DERIVADO DE QUE CADA FABRICANTE UTILIZA DIFERENTES DISEÑOS DE BOMBAS Y CON EL AFAN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACION YA QUE ESTA BOMBA TRIPLEX CORRESPONDE AL DISEÑO DE UNA MARCA EN ESPECIAL (VACCON), SOLICITAMOS PODER OFERTAR UNA BOMBA DE CARACTERISTICAS SUPERIORES A LA SOLICITADA; CABE HACER MENCION, QUE LA BOMBA TRIPLEX NO ES CAPAZ DE TRABAJAR SIN AGUA, ES DE REFACCIONES COSTOSAS; EN ESTE SENTIDO SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR UNA BOMBA QUE ES CAPAZ DE TRABAJAR 30 MINUTOS SIN AGUA, DE UN PISTON Y CON 60 GPM CON UN DISEÑO MAXIMO DE 3,000 PSI

R. SE DEBERA DE OFERTAR LA BOMBA DE ALTA PRESION ESPECIFICADA EN EL ANEXO TECNICO.

18. ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSECUTIVO 1. INDICAN QUE LA BOMBA DE AGUA DEBERA SER ACCIONADA POR UN MOTOR AUXILIAR DE COMBUSTION INTERNA A DIESEL DE 138 H.P. COMO MINIMO, SIN LA NECESIDAD DE EMBRAGUE, NI TOMA DE FUERZA. PREGUNTA: DERIVADO DE QUE ESTA CARACTERISTICA TECNICA CORRESPONDE UNICAMENTE A UNA MARCA EN ESPECIAL (VACCON) LO CUAL IMPEDIRIA QUE OTROS FABRICANTES DE EQUIPOS DE DESAZOLVE PODAMOS OFERTAR EQUIPO DE CARACTERISTICAS SUPERIORES, SOLICITAMOS QUE LA BOMBA DE AGUA SEA ACCIONADA EN FORMA DIRECTA MEDIANTE LA BOMBA HIDRAULICA MANEJADA DESDE EL CHASIS, NO INCLUYENDO EL MOTOR AUXILIAR MISMO QUE INCREMENTA LOS COSTOS DE OPERATIVIDAD Y DE REFACCIONAMIENTO YA QUE SE INCREMENTA EL USO DE COMBUSTIBLE Y DE FILTROS Y ACEITES LO CUAL LO HACE COSTOSO

R. SE DEBERA DE OFERTAR EL SISTEMA DE ACCIONAMIENTO DE LA BOMBA DE AGUA DE ALTA PRESION ESPECIFICADA EN EL ANEXO TECNICO.

19. ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSECUTIVO 1. INDICAN QUE EL SISTEMA DE SUCCIÓN DEBERA SER ACCIONADO SIN LA NECESIDAD DE EMBRAGUES NI CAJAS DE TRANSFERENCIA, POR MEDIO DE UNA BOMBA HIDROSTATICA DE 125 CENTIMETROS CUBICOS QUE PERMITEN AL SISTEMA ALCANZAR LA MAXIMA CAPACIDAD DE SUCCIÓN A LAS 1800 RPM DEL MOTOR DEL CHASIS, EL CUAL AL ESTAR MENOS REVOLUCIONADO DISMINUYE LOS RIESGOS DE CALENTAMIENTO. DICHO SISTEMA DEBERA CONTAR CON 2 VALVULAS DE ALIVIO PARA SU PROTECCIÓN, ASI COMO UN SILENCIADOR DE ALTA EFICIENCIA. PREGUNTA: DERIVADO DE QUE ESTA CARACTERISTICA TECNICA CORRESPONDE UNICAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE A UNA MARCA EN ESPECIAL (VACCON) LO CUAL IMPEDIRIA QUE OTROS FABRICANTES DE EQUIPOS DE DESAZOLVE PODAMOS OFERTAR EQUIPO DE CARACTERISTICAS SUPERIORES, SOLICITAMOS QUE EL SISTEMA DE SUCCION SEA ACCIONADO POR MOTOR DEL CAMION POR CONDUCTO DE LOS EJES IMPULSORES DE LA TRANSMISION Y UNA CAJA DE TRANSFERENCIA CON EJE DIVIDIDO ACOPLADA DIRECTAMENTE AL SOPLADOR NO INCORPORANDO BANDAS TRAPEZOIDALES NI POLEAS.

R. SE DEBERA DE OFERTAR EL SISTEMA DE ACCIONAMIENTO DE LA BOMBA DE VACIO ESPECIFICADA EN EL ANEXO TECNICO.

20. ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSECUTIVO 1. INDICAN QUE EL RADIO DE GIRO DEL BRAZO PLUMA SERA DE MINIMO 270 GRADOS. PREGUNTA: DERIVADO DE QUE CADA FABRICANTE CUENTA CON DISEÑOS PROPIOS Y EN VIRTUD DE QUE ESTOS 270 GRADOS CORRESPONDEN UNICAMENTE A LA MARCA VACCION SOLICITAMOS QUE SE AUTORICE UN RANGO DE OPERACIÓN DE 180 A 270 GRADOS CON LO CUAL SE PERMITIRIA MAYOR PARTICIPACION.

R. SE DEBERA DE OFERTAR EL RADIO DE GIRO MINIMO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

21. ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSECUTIVO 1. INDICAN QUE EL CARRETE DEBE SER ARTICULADO PERMITIENDO UN GIRO HORIZONTAL DE 180 GRADOS PUDIENDO UBICARSE EN EL PUNTO DONDE EL OPERADOR LO REQUIERA DENTRO DEL ANGULO. TODO SU FUNCIONAMIENTO DEBERA SER HIDRAULICO, ADEMAS DEBERA CONTAR CON UN SOPORTE RETRACTIL DE ACCIONAMIENTO HIDRAULICO QUE SE APOYE SOBRE EL PISO, PARA QUE ESTE DISMINUYA LAS VIBRACIONES GENERADAS A MOMENTO DEL SONDEO Y ASI EVITAR DAÑOS EN LA ESTRUCTURA DE ENSAMBLE DE CARRETE. PREGUNTA: EL SOPORTE RETRACTIL CORRESPONDE A UNA PATENTE DE LA MARCA DE EQUIPOS DE DESAZOLVE VACCON, LO CUAL IMPEDIRIA LA PARTICIPACION DE OTRAS MARCAS, EN NUESTRO CASO NUESTRO DISEÑO DEL CARRETE NO REQUIERE ESTE SOPORTE RETRACTIL DERIVADO DEL BASTIDOR DE MONTAJE Y SUS CARACTERISTICAS DE DISEÑO, DERIVADO DE ESTO SOLICITAMOS SE PERMITA QUE EL GIRO HORIZONTAL SEA DE 270 GRADOS CON UNA EXTENSION DE CARRETE DE 15 PULGADAS CON FUNCIONAMIENTO HIDRAULICO EN SU GIRO LO CUAL ES MUCHO MEJOR QUE LO SOLICITADO.

R. SE ACEPTA UN GIRO DE 180° O DE 270° Y CON SUS MOVIMIENTOS HIDRAULICOS Y DEBERA DE OFERTAR UN SISTEMAS DE SOPORTE PARA DARLE ESTABILIDAD DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.

22. ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSECUTIVO 1. INDICAN QUE LA ESTACIÓN DE CONTROL DEBERA CONTAR CON UNA PANTALLA QUE BRINDA INFORMACIÓN EN IDIOMA ESPAÑOL, TALES COMO REVOLUCIONES A LAS QUE SE ESTA TRABAJANDO, PRESIONES DEL SISTEMA DE SUCCIÓN O DE ALTA PRESIÓN, DEL SISTEMA HIDRAULICO, ETC. PREGUNTA: SOLICITAMOS QUE LA ESTACION DE CONTROL SEA OFERTADA DE ACUERDO A LOS DISEÑOS PROPIOS DE CADA FABRICANTE DE EQUIPO DE DESAZOLVE

R.- SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBIENDO OFERTAR UNA PANTALLA COMO MINIMO EN IDIOMA ESPAÑOL, CON LA INFORMACION PERTINENTE PARA UNA OPERACIÓN ADECUADA.

23. ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSECUTIVO 1. INDICAN QUE LA UNIDAD DEBERA ESTAR MONTADA INTEGRALMENTE DESDE PLANTA SOBRE UN CHASIS CABINA NUEVO AÑO 2020. PREGUNTA: INDICAN QUE EL EQUIPO SEA INSTALADO DIRECTAMENTE DESDE LA PLANTA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REFIEREN A QUE EL EQUIPO DEBE SER INSTALADO, PROBADO Y PUESTO EN MARCHA EN LAS INSTALACIONES DEL TALLER DEL LICITANTE EN MEXICO.

R.- LA UNIDAD DEBERÁ ESTAR MONTADA, PROBADA Y PUESTA EN MARCHA EN LA PLANTA DEL FABRICANTE.

24. ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSECUTIVO 1. INDICAN QUE EL CHASIS CUENTA CON TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, INCLUYENDO REVERSA. PREGUNTA: DERIVADO DE LA GEOGRAFIA DEL ESTADO DE VERACRUZ ES MUY VARIABLE (MONTAÑOSA), NO ES RECOMENDABLE UTILIZAR UNA TRANSMISION AUTOMATICA YA QUE ESTA SE VERIA MUY COMPLICADA POR LA CARGA DEL EQUIPO EN SUBIDAS, SOLICITAMOS SE AUTORIZAR PODER OFERTAR TRANSMISION MANUAL.

R. SE DEBERA DE OFERTAR CHASIS CON TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA.

25. ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSECUTIVO 1. INDICAN QUE LA BOMBA DE AGUA ES DE ALTA PRESIÓN DE FLUJO CONTINUO. PREGUNTA: EN VIRTUD DE QUE CADA FABRICANTE CUENTA CON DISEÑOS PROPIOS SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTA BOMBA DE AGUA DE ALTA PRESION DEL TIPO PISTON CON CILINDRO DUAL CON FLUJO CONTINUO Y EFECTO TIPO JAMMER EL CUAL PERMITE UN EFECTO DE GOLPETEO PARA LIBERAR LOS TAPONAMIENTOS MAS EFICIENTEMENTE.

R. AJUSTARESE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

26. ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSECUTIVO 1. CURSOS DE CAPACITACION PREGUNTA: EN VIRTUD DE QUE LA LICITANTE REQUIERE EMPRESAS CONFIABLES, ENTENDEMOS QUE SE DEBE DE INGRESAR A LA PROPUESTA DOCUMENTO RELATIVO A LOS CURSOS DE CAPACITACION DONDE SE EVIDENCIE QUE EL CURSO DE CAPACITACION SEA IMPARTIDO POR EMPRESA CERTIFICADA POR LA STPS Y POR CAPACITADOR CERTIFICADO POR EL CONOCER.

R. LA EMPRESA GANADORA DEBERA DE CONTAR CON EL PERSONAL CAPACITADO Y CON EXPERIENCIA SUFICIENTE PARA REALIZAR LA CAPACITACION CORRESPONDIENTE.

27. ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSECUTIVO 1. CERTIFICACIÓN DEL EQUIPO DE DESAZOLVE PREGUNTA: EN VIRTUD DE QUE LA LICITANTE REQUIERE EMPRESAS CONFIABLES, ENTENDEMOS QUE SE DEBE DE INGRESAR A LA PROPUESTA LA CERTIFICACION DEL EQUIPO DE DESAZOLVE ISO 9001 Y LA CERTIFICACION DEL EQUIPO DE DESAZOLVE ISO 14001

R. EN EL ANEXO TECNICO SE ESPECIFICAN LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS POR LO QUE CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL QUE PERMITA EVALUAR ADECUADAMENTE SU PROPUESTA PODRA ANEXARLA.

28. CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES CLAUSULA CUARTA.- INDICAN QUE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR PODRÁN COTIZAR LA PARTIDA ÚNICA EN LICITACIÓN, ADMITIÉNDOSE SÓLO UNA OPCIÓN DE COTIZACIÓN, MISMA QUE DEBERÁ SUJETARSE A LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE; LA ADJUDICACIÓN DEL (LOS) CONTRATO (S) SE PACTARÁ (N) BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIO FIJO Y SE ADJUDICARÁ LA PARTIDA ÚNICA A UN SOLO LICITANTE, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, AL LICITANTE QUE ASEGURE AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO, GENERACIÓN DE EMPLEO, EFICIENCIA ENERGÉTICA, USO RESPONSABLE DEL AGUA, OPTIMIZACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES. PREGUNTA: EN ESTE SENTIDO FAVOR DE INDICAR CONCRETAMENTE SI LA ASIGNACION DE A UN LICITANTE SERA POR OFRECER EL MEJOR PRECIO, O POR OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES DE PRECIO-CALIDAD-ESTRUCTURA DE LA EMPRESA A ESTA DEPENDENCIA

R. LA ASIGNACION SERA A LA OFERTA QUE REUNA LAS MEJORES CONDICIONES DE PRECIO OPORTUNIDAD, CALIDAD Y TECNICAS PARA BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, APEGADA A LO ESPECIFICADO AL ANEXO TECNICO.

DOCUMENTO No. 1 "CARACTERÍSTICA DEL BIEN OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA" INDICAN CARTA RESPALDO EMITIDA EN HOJA MEMBRETADA DEL FABRICANTE Y SIGNADA POR EL MISMO, A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLIDARICE CON EL LICITANTE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA: FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REFIEREN A QUE SE INCLUYA CARTE EMITIDA POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE DESAZOLVE Y CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DEL CHASIS.

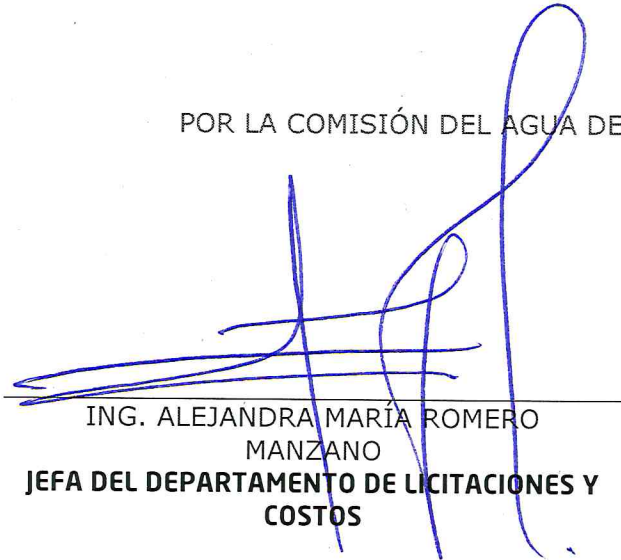
R. SE REFIERE A QUE DEBERÁ DE SER UNA CARTA EMITIDA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO INTEGRAL PUES SE TRATA DE UN EQUIPO PARA HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE.

Se observa a los licitantes que no se encuentren presentes deberán informarse de los acuerdos y demás pormenores derivados de esta Primera y Única Junta de Aclaraciones, ya sea a través del sistema COMPRANET, en la página Web www.caev.gob.mx o directamente en el Departamento de Licitaciones y Costos de ésta Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

De conformidad con el artículo 33 BIS, de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público; quien preside este acto manifiesta que no habrá la celebración de posteriores juntas de aclaración, por lo que este será la última junta de aclaraciones a celebrarse.

Previa lectura del presente documento y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las **14:00** hrs. del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta.

POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ



ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO
MANZANO
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
COSTOS**



M.A.P. VICTOR HUGO AGUILAR MONTOYA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



ARQ. RUBÉN DE JESÚS PERDOMO VIVANCO
**SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**



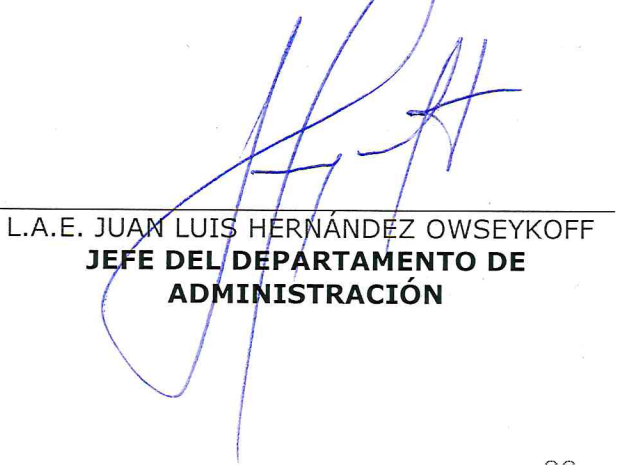
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO



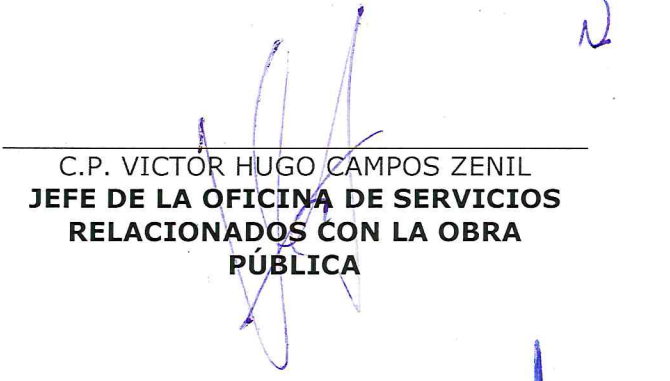
C.P. MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO
LÓPEZ
**JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS
MATERIALES**



C.P. CARLOS HÉCTOR GUEVARA
HERNÁNDEZ
**JEFE DE LA OFICINA DE
TRANSPORTES**



L.A.E. JUAN LUIS HERNÁNDEZ OWSEYKOFF
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN**



C.P. VICTOR HUGO CAMPOS ZENIL
**JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS
RELACIONADOS CON LA OBRA
PÚBLICA**



POR LOS LICITANTES



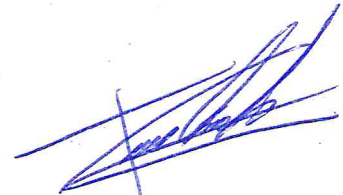
ING. SALVADOR ZEPEDA SÁNCHEZ
**REPRESENTANTE DE GH MAQUINARIA Y
EQUIPO, S.A. DE C.V.**



C.P. JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ
TINOCO
**REPRESENTANTE EQUIPOS
HIDROMECÁNICOS MC, S.A. DE C.V.**



C. JOSÉ CARLOS RAMÍREZ VEGA
**REPRESENTANTE DE ASECA, S.A. DE
C.V.**



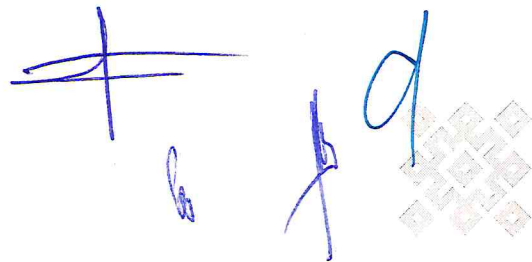
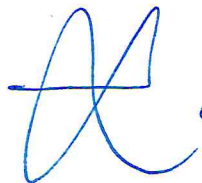
ING. ALAN BARUCH FIERROS TREJO
**REPRESENTANTE GRUPO COMERCIAL
RAGABE, S.A. DE C.V.**



C. RENÉ LUNA REYNOSO
**REPRESENTANTE DE CYMA MOTORS
S.A. DE C.V.**



-----FIN DE ACTA-----





ANEXO No. 3
CONSTANCIA DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

EL LICITANTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VII, CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA, DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE UN SOBRE, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA LA CUAL CONTENDRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

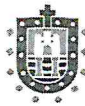
DOCUMENTO	DOCUMENTOS SOLICITADOS										
<p>1) "CARACTERÍSTICA A DEL BIEN OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA"</p>	<p>A) CARACTERÍSTICA TÉCNICA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Propuesta técnica (VER FORMATO ANEXO No. 4) Catálogos, folletos y anexos técnicos completos que respalden a cada partida ofertada, debidamente referenciados a la partida correspondiente, dicha información podrá presentarse en el idioma de origen de los bienes acompañado de una traducción simple al español. Para todas las partidas, curva característica de los equipos propuestos. No Aplica Constancia de cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Nacional o en su defecto Norma Internacional vigente, en copia simple certificado. No Aplica Carta respaldo emitida en hoja membretada del fabricante y signada por el mismo, a través del cual se solidarice con el licitante para la entrega de los bienes en el plazo establecido por la convocante. (VER FORMATO "Carta respaldo del Fabricante") Escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, la responsabilidad total para el caso en que al suministrar los bienes a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marca registrada o diseños industriales, sin que esto afecte a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, por lo que el participante libera a ésta de toda responsabilidad. (VER FORMATO ANEXO No. 5) En su caso, convenio de asociación en participación. Convocatoria a licitación pública, debidamente signada y escrito de aceptación de los términos establecidos por la Convocante en la Convocatoria a Licitación Pública, anexando debidamente rubricada la convocatoria correspondiente. (VER FORMATO ANEXO No. 6) Comprobante de inscripción a la presente licitación; Copia debidamente signada de la Primera o posteriores Junta (s) de aclaración (ones) Modelo de contrato (sin llenar) debidamente signado. <p>B) CONTENIDO NACIONAL</p> <p>a. <i>CONTENIDO Nacional 0 (cero).</i> (VER FORMATO ANEXO 7")</p> <p>DURABILIDAD O VIDA ÚTIL DEL BIEN.</p> <p>Carta garantía que ampare la totalidad de los bienes que se oferten por un período mínimo de un año; contra cualquier defecto de fabricación, composición o de mala calidad del bien; obligándose el proveedor a sustituir el bien o bienes defectuosos en un plazo no mayor a 60 días naturales de reportada la falla sin costo alguno para la convocante.</p> <p>La carta garantía que ampare la totalidad de los bienes que se oferten por un período mínimo de un año, especificando lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="456 1251 1495 1388"> <tr> <td>Bomba (soplador) de vacío</td> <td>1 año</td> </tr> <tr> <td>Tanques de Agua</td> <td>10 años contra Corrosión</td> </tr> <tr> <td>Tanque de desechos</td> <td>5 años</td> </tr> <tr> <td>Bomba de alta presión</td> <td>1 año</td> </tr> <tr> <td>Todo el equipo</td> <td>1 año</td> </tr> </table>	Bomba (soplador) de vacío	1 año	Tanques de Agua	10 años contra Corrosión	Tanque de desechos	5 años	Bomba de alta presión	1 año	Todo el equipo	1 año
Bomba (soplador) de vacío	1 año										
Tanques de Agua	10 años contra Corrosión										
Tanque de desechos	5 años										
Bomba de alta presión	1 año										
Todo el equipo	1 año										



ANEXO No. 3
CONSTANCIA DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

EL LICITANTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VII, CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA, DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE UN SOBRE, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA LA CUAL CONTENDRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

<p>2) "CAPACIDAD DEL LICITANTE"</p>	<p>A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO</p> <p>DE LOS RECURSOS ECONÓMICO: Para acreditar el capital económico, para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, los licitantes deberán acreditar que sus ingresos sean equivalentes como mínimo al veinte por ciento del monto total de su oferta.</p> <p>Para la acreditación, se deberá presentar original o copia certificada y copia simple de la declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal 2018 y de al menos las tres últimas declaraciones fiscales provisionales, previas a la presente licitación.</p> <p>Adicionalmente, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, donde el licitante manifieste que al momento de presentar su propuesta se encuentra al corriente en la presentación de sus obligaciones fiscales ante la Federación, el Estado o el Municipio y su compromiso en caso de resultar adjudicado a presentar a la celebración del contrato respectivo la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.27 y 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 o aquella que en futuro lo sustituya, además de la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación; las cuales podrán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin los cuales no será posible la celebración del contrato.</p> <p>FORMATO ANEXO 8"</p> <p>DE LOS RECURSOS TÉCNICOS</p> <p>2. Curriculum del licitante, en el que se indique:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura Técnica y Administrativa; ▪ De existir sucursales, indicación del domicilio y nombre del gerente o responsable de cada sucursal. ▪ Organigrama de la empresa. ▪ Clientes más representativos, con nombre de contacto y teléfono. <p>DE EQUIPAMIENTO</p> <p>1. Programa de entregas, acorde con el plazo de entrega estipulado por la contratante en la Clausula Tercera.</p> <p>2. Propuesta de la mecánica que se implementará para la entrega de los bienes, si es a través de vehículos propios o arrendados, describiendo las características de los vehículos para realizar las entregas, soportando este documento a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de Vehículos propios, copia simple de las facturas a nombre de la persona física o moral; No Aplica 2. En caso de Vehículos arrendados, contrato de compromiso de arrendamiento haciendo referencia a esta licitación, en el que se indique: marca, modelo, usos actuales, ubicación física y la fecha en que se dispondrá de los vehículos. El contrato deberá contener, el domicilio y teléfono del arrendador. No Aplica <p>B) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS</p> <p>En su caso, las personas que deseen recibir la preferencia establecida en el Artículo 14, segundo párrafo de la Ley y 39, fracción VI, inciso g del Reglamento, deberán entregar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las personas físicas con discapacidad, o empresas que cuenten con personal discapacitado, deberán presentar un manifiesto en la que se indique que es una persona física con discapacidad, o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, para efectos de su comprobación se deberá presentar el comprobante de aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. (VER FORMATO ANEXO No. 9); <p>En caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto deberá establecerlo por escrito en formato libre.</p> <p>C) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. (VER FORMATO ANEXO No. 10);</p> <ul style="list-style-type: none"> • En su caso, las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales, que produzcan bienes con innovación tecnológica, deberán presentar copia simple de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años; <p>En caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto deberá establecerlo por escrito en formato libre.</p>
---	---



ANEXO No. 3
CONSTANCIA DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

EL LICITANTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VII, CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA, DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE UN SOBRE, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA LA CUAL CONTENDRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

<p>3) "A) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Y B) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"</p>	<p>A) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. "ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE PARTICIPANTE" (<u>VER FORMATO ANEXO No. 11</u>); 2. Relación de contratos similares (<u>VER FORMATO ANEXO No. 12</u>), al menos tres de las mismas características; 3. Al menos tres contratos similares debidamente signados, completos de los bienes de la misma naturaleza y magnitud que hayan sido ejecutados previamente a esta licitación suscritos por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona física o moral debidamente constituida, en un plazo no superior a diez años previos a la presente convocatoria; 4. En su defecto copia simple de al menos tres facturas o requisiciones expedidas a favor de alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona física o moral legalmente constituida. <p>B) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"</p> <p>En congruencia con el apartado anterior, para cada contrato incluido por parte del licitante en su propuesta, para corroborar la entrega oportuna de los bienes, el licitante incluirá alguno de los documentos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento a través del cual se constate la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente; 2. La manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales; 3. Cualquier otro documento expedido por la contratante, en el que se corrobore el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
<p>4) "PROPUESTA ECONÓMICA" (VER FORMATO ANEXO No. 11)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OFERTA ECONÓMICA (<u>VER FORMATO ANEXO No. 13</u>)
<p>5) "ESCRITOS"</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manifiesto de domicilio. (<u>VER FORMATO ANEXO No. 14</u>) 2. Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo, de la Ley (<u>VER FORMATO ANEXO No. 15</u>); 3. Escrito de declaración de integridad, en la que el licitante manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (<u>VER FORMATO ANEXO No. 16</u>); 4. Escrito a través del cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad su conformidad y conocimiento del Aviso de privacidad simplificado de Padrón de Proveedores y Contratistas de la Comisión y las Oficinas Operadoras. (<u>VER FORMATO ANEXO No. 17</u>), por lo cual acepta voluntariamente proporcionar de manera documental la información solicitada para participar en el procedimiento de licitación, conforme lo prevé la Ley No. 316 de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos en el Estado de Veracruz. 5. Escrito de manifiesto de decir verdad donde mencione que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, en caso de que sea persona moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. 6. Carta garantía contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto por un término mínimo de cinco años contados a partir de la recepción de los bienes. No Aplica

Apegarse a este Anexo para la presentación de su proposición